

ESTADO No 079 (ART. 295 DEL C.G.P.)

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA EN PDF
EJECUTIVO	2019-00238-00	BANCO BBVA S. A.	CLAUDIA YAMILE CONTRERAS GUERRERO	26/10/2020	PDF
GARANTÍA MOBILIARIA	2020-00011-00	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS CALDERÓN ESCOBAR	26/10/2020	PDF

Para notificar a las partes se fija el presente en la Página Web de la Rama Judicial y en lugar público de la Secretaria del Juzgado Tercero Promiscuo de la localidad Hoy veintisiete (27) de octubre de Dos Mil Veinte (2020).

EDIL PÈREZ AVENDAÑO
Secretario